



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

APR 12 2005

Doctor
BERNARDO DEFILLO
Superintendente de Salud y Riesgos Laborales
(SISALRIL)
Su Despacho

Distinguido Señor:

REMITIDO, cortésmente, el Informe de Auditoría Financiera practicada a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), por el periodo comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2004.

Esperando que este Informe le sea de utilidad, le reiteramos las muestras de consideración y alta estima.

Atentamente,


DR. MÁXIMO R. CASTILLO SALAS
Presidente de la Cámara de Cuentas de la República
y del Tribunal Superior Administrativo



MRCs: FRM: eb.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

APR 12 2005

Doctor

BERNARDO DEFILLO

Superintendente de Salud y Riesgos Laborales

(SISALRIL)

Su Despacho

Distinguido Señor:

REMITIDO, cortésmente, el Informe de Auditoría Financiera practicada a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), por el período comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2004.

Esperando que este Informe le sea de utilidad, le reiteramos las muestras de consideración y alta estima.

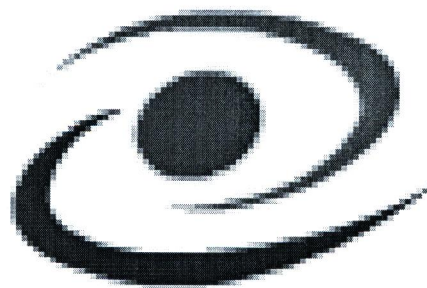
Atentamente,

DR. MÁXIMO R. CASTILLO SALAS
*Presidente de la Cámara de Cuentas de la República
y del Tribunal Superior Administrativo*



MRCS: FRM: eb.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA PRACTICADA A LA
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
(SISALRIL)**

MARZO 2005



ÍNDICE GENERAL

<u>DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO</u>	<u>Nº DE PÁGINA</u>
I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
II. ESTRUCTURA FINANCIERA	4
III. CONTROL INTERNO	6
III. DICTAMEN Y EVALUACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	6
IV. CONCLUSIÓN	7



INFORME DE LA AUDITORÍA FINANCIERA PRACTICADA A LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL)

I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Antecedentes.

El examen a la información financiera practicada a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) se realizó conforme a las instrucciones dispuestas por la Dirección de Auditoría, a través del oficio No. 0039 de fecha 07 enero 2005.

2. Objetivos de la Auditoría

a) Objetivo General

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera presentada por la entidad y el uso de los recursos financieros y no financieros puestos a su disposición.

b) Objetivos Específicos

- 1) Verificar si los recursos recibidos durante el período fueron aplicados por las autoridades observando el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes para la ejecución de las operaciones financieras de la SISALRIL.
- 2) Emitir las observaciones, conclusiones y recomendaciones derivadas de las situaciones detectadas durante el desarrollo del examen, especificando de manera detallada y cuantificada, los efectos negativos en perjuicio del erario, si los hubieren.

3. Alcance de la Auditoría

El examen a los sistemas de registros e información financiera resultante de los Estados Financieros de la SISALRIL, abarcó el período comprendido entre el 1ro. Enero al 31 Diciembre del 2004, considerando criterios técnicos establecidos en las normativas de la Contraloría General de la República (CGR), para la autorización, supervisión y soporte documental de las operaciones y otras normativas vigentes emitidas, tanto por la propia entidad como por otras instituciones, para la salvaguarda de sus activos.



El examen se basó en la utilización de técnicas de auditoría, siguiendo las normas de aceptación general y las guías profesionales de auditoría gubernamentales establecidas por la Cámara de Cuentas para análisis de esta naturaleza, procediendo a seleccionar una muestra del 85%, la que fue ampliada en aquellos casos en que los resultados del levantamiento de control interno evidenciaron mayores riesgos en el uso de los recursos financieros y no financieros disponibles.

4. Información sobre la Entidad

a) Base legal

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), se rige mediante la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Salud Social, en su artículo 175. Además funciona con el reglamento, No.81-94 de fecha 20-05-1991.

b) Objetivos de la Entidad.

De acuerdo con la legislación que rige la creación y organización de la SISALRIL, su objetivo es:

- Vigilar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Ley No. 87-01, sus reglamentos, normas complementarias y las Resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), en lo relacionado con el Seguro Familiar de Salud (SFS) y el Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

c) Estructura Organizativa Funcional de la Entidad

- Superintendencia
- Intendencia
- Dependencias de Asesoría y Control
 - Contraloría
 - Control de Gestión
 - Plantación y Tecnología de la Información
 - Consultoría Jurídica
 - Comunicaciones
- Direcciones de Áreas Misionales
 - Dirección de Aseguramiento en Salud
 - Dirección Técnica



- Dirección de Control Financiero
 - Dirección de Atención a Usuarios y Garantía de Calidad
 - Dirección de Empleadores
 - Dirección de Riesgos Laborales
 - Dirección de Investigación y Sanciones
- Direcciones de Área de Apoyo
- Dirección de Finanzas
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Dirección de Administración
- Órganos Colegiados
- Comité Internacional de Salud y Riesgos Laborales

5. Funcionarios Principales

Los principales funcionarios de la SISALRIL, en el período objeto de esta auditoría, se detallan a continuación:

Nombre del Funcionario:	Cargo que ocupa:	Tiempo en el Cargo
Bernardo Defilló	Superintendente	01-11-2001
Virgilio Matos Mieses	Director de Servicios de Salud	01-01-2003
Plácido Mercedes	Director de Vigilancia y Control	15-07-2002
Wladislao Guzmán	Director Financiero	01-01-2002
Arturo García Freites	Director Administrativo	01-01-2003
Cesar Estrella Sahdalá	Consultor Jurídico	01-09-2002
Alba Joselín Holguín	Gerente Asuntos Jurídicos	15-06-2003
Ramón Flaquer	Director de Tecnología de Información	15-06-2003
Eneyda Almonte	Gerencia de Aseguramiento de Salud	01-02-2003
Graciela Gil	Gerencia de Aseguramiento de Riesgos L.	01-01-2003
Vilma Pérez	Gerencia de Subsidios	01-04-2003
Emilce Medina	Gerencia de Garantía de Calidad	15-06-2003
Gertrudis Mercedes	Gerencia Técnica	17-12-2003
Rafael Peralta	Gerencia de Control Financiero	01-07-2003
Francisco Ruiz	Gerencia de Contabilidad y Presupuesto	01-04-2002
Melchor Morales	Gerencia de Planificación	15-06-2003
Fernando López	Gerencia de Mantenimiento	19-09-2003
Luis E. Holguín Veras	Gerencia de Recursos Humanos	01-01-2002
Tabaré de los Santos	Gerencia de Investigaciones y Sanciones	01-01-2002
Enrique Gerónimo Peguero	Contraloría	23-06-2003
Nelson Chea Peguero	Auditoría Interna	15-06-2003
Juan Lois	Coordinador Consejo de Directores	22-02-2002



II. ESTRUCTURA FINANCIERA

La SISALRIL presenta su estructura financiera como se detalla a continuación:

**ESTADO DE SITUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
VALORES EN RD\$**

ACTIVOS	MONTOS RD\$
ACTIVOS CORRIENTES	19,707,449.00
Efectivo en Caja y Banco	8,357,131.00
Cuentas por Cobrar	34,672.00
Otras Cuentas por Cobrar	2,797,400.00
Inventario de Suministro	393,481.00
Gastos Anticipados	124,765.00
Inversiones	8,000,000.00
ACTIVOS FIJOS	187,923,055.00
Terreno	128,040,100.00
Edificios	31,076,224.00
Mobiliarios y Equipos de Oficinas	3,094,522.00
Equipos de Transporte	1,605,937.00
Equipos de Cómputos	22,680,265.00
Equipos Varios	1,426,007.00
OTROS ACTIVOS	34,921.00
TOTAL ACTIVOS	207,665,425.00
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	3,425,714.00
Cuentas por Pagar	696,790.00
Porción Corriente de Deuda a Largo Plazo	2,602,608.00
Otras Cuentas por Pagar	126,316.00
Retenciones por Pagar	0.00
PASIVOS A LARGO PLAZO	53,367,237.00
Prestamos por Pagar a Largo Plazo	53,367,237.00
TOTAL PASIVOS	56,792,951.00
PATRIMONIO	
GOBIERNO CENTRAL	150,872,474.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	207,665,425.00



**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(VALORES EN RDS)**

INGRESOS	
Entradas Propias Corrientes	30,863,983.00
Aportes del Gobierno Central	57,873,972.00
Aportes Fondo BID	24,153,149.00
Otros Ingresos	425,391.00
TOTAL INGRESOS	113,316,495.00
GASTOS	
SERVICIOS PERSONALES	63,240,812.00
Sueldos y Cargos Fijos	40,003,137.00
Sueldo de Personal Contratado	740,300.00
Sobre Sueldo	1,810,914.00
Honorarios	5,489,594.00
Gratificaciones y Bonificaciones	12,992,014.00
Contribuciones a la Seguridad Social	2,204,853.00
SERVICIOS NO PERSONALES	8,557,974.00
Servicios de Comunicación	641,538.00
Servicios Básicos	1,835,398.00
Publicidad Impresión y Encuadernación	985,892.00
Viáticos	844,688.00
Transporte y Almacenaje	412,868.00
Alquileres	319,600.00
Seguros	2,123,009.00
Cons. Y Reparaciones Menores Tempr.	536,282.00
Otros Servicios no Personales	858,699.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,129,799.00
Alimentos y Productos Agroforestales	371,958.00
Textiles y Vestuarios	3,849.00
Productos de Cartón e Impresos	81,635.00
Productos de Cuero y Caucho	0.00
Productos Químicos y Conexos	1,761,086.00
Productos Metálicos	3,286.00
Productos Varios y Útiles Diversos	907,985.00
GASTOS DE DEPRECIACIÓN	7,306,423.00
Edificios	1,225,989.00
Mobiliarios y Equipos de Oficina	646,174.00
Jeepetas y Minibús	713,750.00
Equipos de Cómputos	4,394,195.00
Equipos Varios	326,315.00



APORTES CORRIENTES	870,671.00
Aporte a Personas	83,776.00
Cuotas y Ayudas Internacionales	216,000.00
Aportes Inst. Sector Público	61,387.00
Aportes Inst. Sector Privado	111,953.00
Capacitación y Entrenamiento	397,555.00
GASTOS FINANCIEROS	11,610,302.00
TOTAL GASTOS	94,715,981.00
RESULTADOS DEL PERÍODO	18,600,514.00

III. CONTROL INTERNO

Como parte del proceso de auditoría se realizó una evaluación a los componentes de la actual estructura de control interno de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) que de acuerdo con las normativas emitidas por la Cámara de Cuentas y por organizaciones internacionales relacionadas con la gestión de los administradores públicos se refiere a: el ambiente de control interno; la evaluación del riesgo por parte de la administración; los sistemas de información y comunicación; la supervisión y el monitoreo de las operaciones; y los procedimientos y actividades de control de las operaciones financieras y de gestión.

Durante el proceso de la auditoría se dio seguimiento a las recomendaciones orientadas al fortalecimiento del control interno que fueron señaladas en el Informe de la Auditoría realizada al año 2003. La SISALRIL sometió a la Cámara de Cuentas un Plan de Acción Correctiva, a fin de recoger las referidas recomendaciones, observándose que las mismas fueron aplicadas de manera satisfactoria. No obstante, se realizaron pruebas de control a la muestra seleccionada para el análisis en la etapa de ejecución y se comprobó que el sistema de control garantiza la salvaguarda de sus activos.

IV. DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos examinado los Estados Financieros de la SISALRIL, correspondiente al período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 diciembre 2004. Los referidos estados son responsabilidad exclusiva de la SISALRIL. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos, basada en la auditoría practicada.

La misma fue realizada de acuerdo con las Normas Internas de Auditoría Gubernamental (NIAGU) y las Guías de Auditoría adoptadas por la Cámara de Cuentas. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores u omisiones importantes. Esto incluye



examinar, sobre base selectiva, las evidencias que respaldan los montos y revelaciones de los Estados Financieros.

En nuestra opinión, los Estados Financieros de la entidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera de la SISALRIL, al 31 de Diciembre de 2004, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

V. CONCLUSIÓN

De acuerdo al examen practicado y las pruebas realizadas a las diferentes áreas, se concluye que estas se efectuaron cumpliendo con los objetivos de la auditoría planteados, lo cual no evidenció observaciones que requieran ser tomadas en consideración.


LIC. MILAGROS DÍAZ BERROA
SUPERVISOR DE GRUPOS




LIC. FRANCISCO RAMÍREZ MONTILLA
DIRECTOR DE AUDITORÍA



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
“Año Nacional de la Recuperación”

SISALRIL No. **5418**
12 de abril de 2005

Señor
MAXIMO CASTILLO SALAS
Juez Presidente de la Cámara de Cuentas
Su Despacho

Distinguido Señor Presidente:

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales se siente complacida y honrada con saludarle en su condición de Juez Presidente de esa honorable Cámara, igual que a los distinguidos Magistrados que le acompañan en su ardua labor, al tiempo de agradecer el Informe que como resultado de la auditoria realizada a esta Superintendencia para el período comprendido entre el 1^{to} de enero y el 31 de diciembre del año 2004, nos refiriera en esta fecha.

Pláceme señalarle, asimismo, el placer que nos produjo recibir en nuestra entidad a su valioso Equipo de Auditores, cuyos niveles profesionales, técnicos y de comportamiento se manifestaron a lo largo del tiempo en que laboraron en nuestra Sede. Le agradezco felicitarlos y reconocerles en nuestro nombre tales condiciones, ejemplos que deben ser para todas las instituciones del país que son auditadas por esa Cámara de Cuentas.

Finalmente, en nombre propio y de todos los especialistas y técnicos de la SISALRIL debo manifestarle el orgullo y la tranquilidad con la que compartimos los criterios expresados en su Dictamen Final y que, tanto para nosotros como para el resto de las entidades del Sistema Dominicano de la Seguridad Social, podemos mostrar con manifiesta honestidad, pulcritud, transparencia y eficiencia.

Con sentimientos de elevada consideración y estima, le saluda,

Muy Atentamente,



DR. BERNARDO DEFILLO MARTINEZ
Superintendente – SISALRIL

BDM/agl